

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33317** *Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 21 de junio de 2016, por el que se ordena la contratación de los "Servicios de limpieza de zonas comunes de agua (residuos sólidos) en el Puerto de Las Palmas". Número de expediente: G-2016/14.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
  - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramires, sin número.
  - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - 4) Teléfono: (+34) 928 214 407.
  - 5) Telefax: (+34) 928 214 460.
  - 6) Correo electrónico: agonzalez@palmasport.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de agosto de 2016.
- d) Número de expediente: G-2016/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de limpieza de zonas comunes de agua (residuos sólidos) en el Puerto de Las Palmas. Prestación de los servicios de limpieza de zonas comunes de agua (residuos sólidos), art. 106.f del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con las especificaciones y contenidos del Pliego de Condiciones.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Puerto de Las Palmas en Las Palmas de Gran Canaria (puerto comercial y dársena deportiva) y en Arinaga.
  - 2) Localidad y código postal: Provincia de Las Palmas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Duración inicial del contrato: Cuatro (4) años.
- f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos (2) prórrogas de un (1) año de duración cada una.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, valorada en atención a 1 criterio pecuniario (precio anual del contrato) y 3 criterios técnicos (vehículos, maquinaria y medios auxiliares adicionales; Otro personal y Metodología).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 630.000,00 euros. Importe total: 674.100,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 9.240,00 euros. Definitiva (%): 5% del precio estimado para la duración inicial del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Criterios de Solvencia: Véase la Cláusula 16ª de Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de agosto de 2016, a las 13:00 horas (Islas Canarias).
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
  - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.ª planta).
  - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de proposiciones económicas en acto público.
- b) Dirección: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, 3.ª planta).
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
- d) Fecha y hora: 18 de octubre de 2016, a las 10:00 horas (Islas Canarias).
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio de licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: A) Descargas: [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es); [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
- b) Ofertas redactadas sólo en español.
- c) Cláusula 8.ª del Pliego para régimen jurídico y vías de impugnación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2016.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A160044204-1